



EXP-UNC: 0045513/2014

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 926/14 H.C.D., Res. N° 1243/14 del H.C.S. para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Farmacia;

ATENCIÓN:

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 236, y teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Al orden de mérito agregado a fs. 233;

A los dictámenes que corren agregados a fs. 224-234;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar **-por concurso -** a partir del día de la fecha y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, a la Dra. Paulina Laura **PAEZ (Legajo 40.596)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)- Art. 49° in fine de los Estatutos de la UNC - código 111-** del Departamento de Farmacia, **con Área Docente:** Asignaturas del Departamento de Farmacia y **Área de Investigación:** "Microbiología Farmacéutica".-

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Páez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 378
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR SAGRIZ MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC